



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15382

18/07/2017

43273

**AUTOR/A:** PEREA I CONILLAS, María Mercè (GS); RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); RAMÓN UTRABO, Elvira (GS); RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que tal y como se indica en el texto de la pregunta se trata de jóvenes que “han obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria al amparo del programa desarrollado con las Comunidades Autónomas”, las cuales tienen esta competencia, y de donde deberá recabarse la información solicitada.

Madrid, 28 de noviembre de 2017